



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
Inírida - Guainía.

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE INÍRIDA - GUAINÍA**

HOY VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2024, PROCÉDE A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO RAD, No. 940014089002 - 2023- 00107- 00, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERAL 3 Y S.S. DEL ART. 366 DEL C. G. P.

• AGENCIAS EN DERECHO..... \$	800.000,00
• GASTOS DE NOTIFICACIÓN\$	5.000,00

TOTAL DE GASTOS \$ 805.000,00

VALOR TOTAL DE LAS COSTAS PROCESALES: OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$805.000.000.00) m/cte.

GLENDAM. CASTILLO CASTILLO
SECRETARIA

La presente liquidación se fija en lista No. 007 de fecha 26 4 2024 por el término de tres (03) días.

Secretaria

GLENDAM. CASTILLO

PUBLICADO link

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-inirida>

Calle 26 A No. 11 - 15; Barrio Bello Horizonte- Palacio De justicia

Email: j02prminirida@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORMACION SE APORTA LIQUIDACION DE CREDITO RAD 2023-00107-00 B.A.C. / MARLON RUBEYDER PEÑA PEREZ

Mónica Duarte Bohorquez <monicaduarteabogada@outlook.com>

Jue 25/04/2024 3:01 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Guainia - Inirida <j02prminirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

LIQUIDACION DE CREDITO DE MARLON RUBEYDER PEÑA PEREZ.pdf, MEMORIAL LIQUIDACION DE CRÉDITO MARLON RUBEYDER PEÑA PEREZ.pdf

Cordial saludo,

De manera atenta solicito información de correo que antecede en donde se aporta liquidación y una vez revisado las páginas de la rama y tyba, no se encontró respuesta.

Quedo atenta a su amable colaboración.

Atentamente,

MÓNICA DUARTE BOHÓRQUEZ

CC. 51 943 298 de Bogotá D.C.

TP. 79.221 del C.S. de la J

Cel. 320 381 4194

De: Mónica Duarte Bohorquez

Enviado: jueves, 7 de diciembre de 2023 1:05 p.m.

Para: JUZG. 2 PM INIRIDA - GUAINIA <j02prminirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SE APORTA LIQUIDACION DE CREDITO RAD 2023-00107-00 B.A.C. / MARLON RUBEYDER PEÑA PEREZ

Señor

JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE INIRIDA - GUAINIA

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT.800.037.800-8

DEMANDADOS(A): MARLON RUBEYDER PEÑA PEREZ

RADICADO Nro. 2023-00107-00.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

En mi calidad de apoderada de la parte actora respetuosamente allégo con este memorial liquidación de crédito del proceso de la referencia.

Nos permitimos allegar el memorial y la liquidación en formato PDF.

Atentamente,

MÓNICA DUARTE BOHÓRQUEZ

CC. 51 943 298 de Bogotá D.C.

25/4/24, 15:51

Correo: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Guainía - Infrida - Outlook

TP. 79.221 del C.S. de la J

Cel. 311 811 28 96

EERG

CLARA MONICA DUARTE BOHORQUEZ
ABOGADA
Universidad Católica de Colombia - Externado de Colombia

Señor:
JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE INIRIDA - GUAINIA
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT.800.037.800-8
DEMANDADOS(A): MARLON RUBEYDER PEÑA PEREZ
RADICADO Nro. 2023-00107-00

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

En mi calidad de apoderada de la parte actora respetuosamente allego con este memorial liquidación de crédito del proceso de la referencia.

Nos permitimos allegar el memorial y la liquidación en formato PDF.

Atentamente,


CLARA MONICA DUARTE BOHORQUEZ
C. C. 51.943.298 de Bogotá D.C.
T. P. 79221 del C. S. de la J.

EERG

JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE INIRIDA - GUAINIA

REF: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MARLON RUBEYDER PEÑA PEREZ
RADICADO: 2023-00107-00

En condición de apoderada de la parte actora respetuosamente allego con este memorial liquidacion de credito en el proceso de la referencia.
Asi mismo me permito informar que a la fecha el (lá) demandado (a) no ha realizado pagos, abonos o transferencias bancarias a la obligacion.

PAGARE NO. 077036100001592			OBLIGACIÓN NO. 725077030037921			
PERIODO		PORCIÓN MES [(diafinal- diainicial+1)/30]	TASA E.A.	TASA MENSUAL (1+E.A.)^(1 /12)-1	CAPITAL	INTERESES porc.mes*tasames*capital
18-abr.-23	al 30-abr.-23	0,43	47,08%	3,27%	\$ 15.998.066,00	\$ 226.692,60
1-may.-23	al 31-may.-23	1,00	45,40%	3,17%	\$ 15.998.066,00	\$ 507.138,69
1-jun.-23	al 30-jun.-23	1,00	44,64%	3,12%	\$ 15.998.066,00	\$ 499.139,66
1-jul.-23	al 31-jul.-23	1,00	44,04%	3,09%	\$ 15.998.066,00	\$ 494.340,24
1-ago.-23	al 31-ago.-23	1,00	43,12%	3,03%	\$ 15.998.066,00	\$ 484.741,40
1-sep.-23	al 30-sep.-23	1,00	42,04%	2,97%	\$ 15.998.066,00	\$ 475.142,56
1-oct.-23	al 31-oct.-23	1,00	39,80%	2,83%	\$ 15.998.066,00	\$ 452.745,27
1-nov.-23	al 30-nov.-23	1,00	38,28%	2,74%	\$ 15.998.066,00	\$ 438.347,01
1-dic.-23	al 7-dic.-23	0,23	37,56%	2,69%	\$ 15.998.066,00	\$ 100.414,53
TOTAL INTERESES MORATORIOS DEL 18/04/2023 AL 07/12/2023						\$ 3.678.701,96
TOTAL INTERESES CORRIENTES DEL 23/02/2022 AL 17/04/2023						\$ 2.043.687,00
TOTAL INTERESES CORRIENTES MAS MORATORIOS						\$ 5.722.388,96
OTROS CONCEPTOS						\$ 125.634,00
CAPITAL						\$ 15.998.066,00
TOTAL DEUDA						\$ 21.846.088,96
TOTAL INTERESES (C+M)	CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS					
OTROS CONCEPTOS	CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS					
CAPITAL	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS PESOS					
TOTAL DEUDA	VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS					


CLARA MONICA DUARTE BOHORQUEZ
C.G. 51.943.298 de Bogota D.C.
T.P. 79221 del C.S de la J.

EÉR

